

Fomento/ ‘Impulso, stimolo, aiuto, patrocinio, protezione, promozione’. En cambio, el falso amigo italiano ‘fomento’ podría traducirse al español con *instigación, incitación*:

El señor Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, (Nadal Segala), 23 de mayo de 2001, núm. 234, pág. 7044: “*Por eso, el **fomento** de los derechos humanos y de la democracia debe estar en la base de cualquier cooperación al desarrollo y, desde luego, lo está en la política española de cooperación al desarrollo.*”

El señor Robles Fraga, 23 de mayo de 2001, núm. 234, pág. 7054: “[...] *la aprobación del Plan de **fomento** de energías renovables, de 1999 y la muy reciente creación de la Oficina del Cambio Climático, entre cuyas funciones tiene la de coordinar la actuación de los distintos organismos implicados en la materia con el objetivo de estrechar la colaboración entre los distintos organismos y administraciones públicas.*”

El señor Ridaio y Martín, 29 de abril de 2008, núm. 5, pág. 16: “*Consideramos que el sistema tributario en los países serios y normales debiera servir como instrumento de política socioeconómica que favorezca en todo caso la redistribución de recursos o el **fomento** de la economía productiva.*”

En España incluso hay un **Ministerio de Fomento/** ‘Ministero per lo Sviluppo Economico’:³⁶

El señor Mauricio Rodríguez, 25 de abril de 2000, núm. 2: “*Deseo que el **Ministerio de Fomento** comprenda. Nosotros no le pedimos tren rápido, porque si no se sale, pero sí le pedimos un tren en Canarias.*”

Habilitación/ ‘Abilitazione (di persone), destinazione, uso (di cose)’. De todas maneras, en el lenguaje jurídico pasa a ser ‘autorizzazione, abilitazione, disposizione’ y en le lenguaje burócratico ‘stanziamento’ (*habilitación de créditos/* ‘stanziamento di crediti’):

El señor Erkoreka Gervasio, 18 de marzo de 2009, núm. 69, pág. 53: “*Sin duda lo tiene en virtud del artículo 149.1.2 de la Constitución, que encomienda expresamente al Estado la competencia exclusiva para la regulación de este derecho. Pero esta **habilitación** constitucional no le permite al Estado, en la medida en la que lo hace el*

³⁶ El *Ministerio de Fomento* antes era el MOPU (Ministerio de las Obras Públicas y Urbanística) y mucho antes, el *Ministerio de la Vivienda* (‘Ministero per la Casa’), que se había destacado del de las Obras Públicas.

proyecto, abordar aspectos vinculados a la protección social de los menores y de los menores no acompañados, y mucho menos le permite regular el régimen de acogida que se contempla en el capítulo tercero.”

El señor Presidente del **Consejo General del Poder Judicial** (Sala Sánchez), 26 de junio de 1996, núm. 37, pág. 646: *“Y un reglamento, el quinto y último, que regula los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, que vienen a constituir una especie de reglamento de las leyes procesales, sobre todo de la Ley de Enjuiciamiento Civil, donde se regulan aspectos tales como el auxilio judicial; la especialización de los órganos judiciales, respecto de las cuales tiene competencia reconocida por la Ley Orgánica el Consejo General del Poder Judicial; la publicidad de actuaciones; la habilitación de días y horas; el establecimiento de ficheros automatizados; la aprobación de programas, aplicaciones y sistemas informáticos, que constituye a mi juicio una contribución, [...]”*

Hacienda/ En el lenguaje económico será: ‘fisco, finanza pubblica’. Forma parte de los compuestos *Hacienda pública* (‘Patrimonio dello Stato’) y *Ministerio de Hacienda* (‘Ministero del Tesoro e delle Finanze’):

El señor Anguita González, 12 de mayo de 1998, núm. 157, pág. 8383: *“En cuarto lugar, el desarrollo de la Constitución española, sobre todo de tres títulos: el I, derechos y deberes fundamentales; el VII, economía y hacienda, y el VIII, de la organización territorial del Estado. En quinto lugar, desarrollo del concepto que ha sido signo y diferencia de especificidad del pensamiento libre y liberador, la modernidad.”*

Informe/ Como sustantivo en general es ‘relazione, rapporto, resoconto’ y en el lenguaje burocrático y político también ‘comunicato, informativa’ además en el lenguaje jurídico es el italiano ‘arringa (dell’avvocato)’ y ‘requisitoria (del Pubblico Ministero)’:

El señor Herrera Torres, 17 de marzo de 2009, núm. 68, pág. 9: *“Acabo ya, señor presidente, citando lo que dice la Unesco en el informe sobre lenguas del mundo. Las lenguas son el patrimonio cultural más valioso de la humanidad, son el reflejo de cuestiones relacionadas con la identidad individual y colectiva, son fundamentos en la generación y la transmisión de valores y nos ayudan a entender la complejidad del mundo.”*

El señor Vañó Ferre, 17 de marzo de 2009, núm. 68, pág. 18: *“En cuanto al empleo, son varios los artículos que inciden sobre él. En primer lugar, instar al Gobierno a que remita un informe anual sobre el balance de la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad.”*

Ingreso / En el lenguaje económico y comercial corresponde al italiano 'entrata, incasso, reddito, guadagno, ricavo' y puede ser la base de muchas colocaciones:

El señor Azpiroz Villar, 17 de marzo de 2009, núm. 68, pág. 34: "[...], la situación de padecimiento que tiene el pequeño emprendedor, el autónomo, la persona que está pendiente de trabajar las horas que sean precisas, que tiene que afrontar gastos y que no siempre recibe los **ingresos** en plazo, que está pasándolo mal y soportando una situación especialmente crítica por la naturaleza de su actividad como trabajador por cuenta propia o autónomo."

El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero), 18 de marzo de 2009, núm. 69, pág. 8: "Por tanto, le confirmo que se compensará en este año la disminución de **ingresos** resultante de las comunidades autónomas, por lo que la eliminación del impuesto no tendrá ningún efecto negativo sobre ellas."

Interventor (-a) / En el lenguaje económico es el 'revisore dei conti', en el jurídico el 'commissario (-a)' y en el político el 'presidente (od anche un membro) del seggio elettorale':

El señor Vicepresidente del Gobierno (Guerra González), 20 de diciembre de 1989, núm. 6, pág. 230: "Se dice que algunos **interventores** han votado dos veces. Como ustedes saben muy bien, el doble voto de un **interventor** es un delito electoral castigado con **prisión menor**; es también responsabilidad de los presidentes y vocales de las mesas el que lo consientan, pudiendo evitarlo, porque deben recibir de la Junta Electoral un documento en el que se dice que ese **interventor** no puede votar en su mesa de origen."

El señor Gómez Trinidad, 29 de mayo de 2008, núm. 30, pág. 37: "Entrando ya en temas serios, dos cosas solamente. Nosotros nunca hemos dicho que la educación y la política social no tengan nada que ver. ¡Cómo no van a tener nada que ver! Evidentemente. Todo es política social, hasta Administraciones Públicas y los **interventores**."

El señor Vicepresidente del Gobierno (Guerra González), 20 de diciembre de 1989, núm. 6, pág. 229: "¿Cómo ha funcionado este sistema? En un proceso electoral en el que participan más de 29 millones de electores, con 44.284 mesas electorales, compuestas por 132.852 ciudadanos, designados por sorteo, a los que debemos añadir unos 150.000 **interventores** y apoderados en representación de los partidos, puede sin duda, y de hecho sucede, producirse algún tipo de error o disfunción."

Intrusismo / 'Intromissione illecita, abusivismo, esercizio abusivo di una professione':

La señora Rivadulla Gracia, 23 de marzo de 1994, núm. 151, pág. 4826: "*Manifiesto también la preocupación respecto a las semillas, plantas y viveros. Icona ha dado paso a las empresas privadas de viveristas que, las que ya están constituidas, están mostrando una gran preocupación por el intrusismo que se puede producir en el sector.*"

Inversión/ En el lenguaje económico es 'investimento (di capitali)' y por supuesto *inversor(-a)* será tanto el sustantivo como el adjetivo italiano 'investitore (-trice)':

El señor Alique López, 17 de marzo de 2009, núm. 68, pág. 31: "*Además, el Gobierno ha puesto en marcha un ambicioso plan integral de automoción para mejorar el tejido productivo y mejorar la competitividad del sector con una inversión de 4.070 millones de euros.*"

El señor Rodríguez Zapatero (Candidato a la Presidencia del Gobierno), 8 de abril de 2008, núm. 2, págs. 43-44: "*Asimismo hemos adjudicado todos los tramos del AVE de Barcelona a Girona. Todos somos conscientes de que en la medida en que se han ido produciendo las grandes transferencias y las transferencias, el papel del Estado como inversor en Cataluña se reduce prácticamente a lo que supone una gran infraestructura ferroviaria, alta velocidad, y en su caso grandes infraestructuras en materia de autovías o autopistas que circulen por más de una comunidad autónoma, por tanto, para que el Estado y el Gobierno tengan ese papel en el territorio de Cataluña, al menos en este periodo, se está produciendo un gran inversión con nuevas situaciones.*"

La señora Ministra de Educación y Cultura, (Aguirre y Gil de Biedma), 27 de junio de 1996, núm. 31, pág. 11: "*Los ayuntamientos democráticos han realizado un gran esfuerzo inversor en instalaciones de equipamientos deportivos y han favorecido el desarrollo y el fomento de la actividad deportiva a través de las escuelas deportivas municipales, patronatos, sociedades, consorcios, clubs, etcétera.*"

Juicio/ 'Avviso, parere, opinione'. En el lenguaje jurídico es 'giudizio' y da lugar a muchos compuestos: *juicio civil, juicio de faltas, juicio ordinario, juicio sumario, juicio oral* 'procedimento civile', 'processo penale per reati minori', 'procedimento ordinario', 'procedimento sommario', 'udienza preliminare':

El señor Aguirre Rodríguez, 17 de marzo de 2009, núm. 68, pág. 43: "*Además hay otra novedad en esta moción, y a mi juicio es importante referirme a ella. De todos es conocido que, en un momento determinado, en España el Grupo Socialista ha negado la existencia de una crisis. Cuando se ha querido aceptar la crisis económica, se ha remitido a que esta crisis viene de fuera, que nosotros no tenemos nada que ver.*"

<http://www.rompamoselsilencio.net/2008/?Especial-cobertura-Desalojo-del>: “*El Juzgado de Instrucción nº 48 de Madrid ha decretado una orden de desalojo contra el Patio Maravillas. La orden establece que el “lanzamiento” debería tener lugar hoy día 22 a las 9,30 horas de la mañana y exige la identificación de “l@s okupantes”.*”

Letra/ en el lenguaje comercial se traduce con ‘cambiale, tratta’:

El señor Ministro del Interno (Corcuera Cuesta), 20 de diciembre de 1989, núm. 6, pág. 205: “*En tercer lugar, le diré que no es posible improvisar un servicio de solvencia, como es cotejar letras, y que sea una prueba concluyente en un juicio; no es posible improvisarlo.*”

La señora Salom Coll, 28 de agosto de 2006, núm. 195, pág. 9847: “*Las letras de sus políticas erróneas las pagamos los españoles y también los inmigrantes.*”

Letrado (-a)/ Además de su significado como adjetivo: ‘dotto (-a), letterato (-a), colto (-a), istruito (-a)’, en el *Diario* tiene más bien el significado de ‘avvocato, legale’:

El señor Mardones Sevilla, 30 de noviembre de 2000, núm. 47, pág. 2285: “*Mi grupo se ha solidarizado en el trabajo que hemos hecho en Comisión para que el Senado pueda cumplir con rapidez el trámite preceptivo reglamentario. Quiero destacar que en la aceptación de una serie de enmiendas transaccionales este diputado ha encontrado un apoyo por parte del prestigioso cuerpo de letrados de las Cortes, a través de la labor de asesoramiento del letrado de la Comisión, don Alberto Dorrego, quien ha hecho llegar a los ponentes unas observaciones de adecuación con las enmiendas transaccionales.*”

Marco/ Ésta es otra palabra comodín, en efecto como nos explican E. A. Núñez Cabeza y S. Guerrero Salazar tiene un significado vago o muy general (lo mismo ocurre a otras palabras como *tema, planteamiento, cuestión, escenario, cauce*). En los ejemplos que citan puede ser sinónimo de *conjunto* ‘insieme’ e incluso de la locución *a través de*. En italiano en esos contextos figurados se puede traducir también con ‘ambito, quadro, cornice’:

“*La Política de Vivienda debe ser una de las prioridades en el marco de los objetivos nacionales de garantía y mejora del bienestar de los ciudadanos, así como factor esencial de una economía fuerte y de creación de empleos directos e indirectos.*”

*“Se atenderán las necesidades de vivienda de los españoles, en el marco de dos Planes cuatrienales que generan un millón doscientas mil actuaciones urbanísticas y de promoción de viviendas dirigidas a tal fin.”*³⁷

Veamos otros ejemplos encontrados en el *Diario de Sesiones*, 20 de noviembre de 2002, núm. 625:

El señor Alcaraz Massats, pág. 20519: “[...] como demostración de que efectivamente son los pueblos los que hacen su propia historia y en el marco de los pueblos hay singularidades que hay que denotar, que hay que marcar, y esta, indudablemente, es una de ellas.”

La señora Matador De Matos, pág. 20523: “Es una de las leyes más garantistas en el marco de la Unión Europea, [...]”

A menudo puede ser la base de un colocativo (*acuerdo marco*/ ‘*accordo quadro*’,³⁸ *ley marco*/ ‘*legge quadro*’) y de un compuesto preposicional, *marco de actuación*/ ‘*ambito d’azione*’:

El señor Pérez Tapias, 17 de marzo de 2009, núm. 68, pág. 17: “*Habrà que derogar legislación obsoleta y, al mismo tiempo, perfeccionar el actual marco regulador y simplificar, para imprimir eficacia y claridad, las leyes que afectan a las personas con discapacidad de acuerdo con la estrategia legislar mejor, de la Unión Europea.*”

El señor Presidente Jaime Ignacio Del Burgo Tajadura, 20 de noviembre de 2002, núm. 625. Pág. 20510: “*Todos los constituyentes, en aras de aquel consenso básico orientado al establecimiento de un marco democrático duradero hicieron importantes renunciaciones, [...].*”

37 Son ejemplos extraídos del Programa Electoral del Partido Popular, 1996. Véase, E. A. Núñez Cabeza y S. Guerrero Salazar, *El lenguaje político español*, pág. 197. Pueden ser interesantes otros ejemplos que presenta el *Diccionario combinatorio*, pág. 843: “*Necesitamos un marco favorable para que la negociación tenga éxito*”; “*El acuerdo delimita nuestro marco de actuación*”; “*Esta medida se inscribe en el marco fijado por las negociaciones*”.

38 En italiano el adjetivo ‘quadro’ (invariable en género y número) siempre que aparezca después de un nombre toma el sentido de ‘conjunto orgánico de principios’ como en ‘*legge quadro*’, ‘*accordo/intesa quadro*’: “*Acuerdo marco entre la República Francesa y el Reino de España sobre cooperación sanitaria transfronteriza y su acuerdo administrativo relativo a las modalidades de aplicación, hechos en Zaragoza el 27 de junio y en Angers el 9 de septiembre de 2008.*” Para Núñez Cabeza y Guerrero Salazar *acuerdo marco* (y la variante *convenio marco*) es un calco léxico, en efecto: “es un galicismo (*accord cadre*) y un anglicismo (*frame work agreement*) por *acuerdo básico*.” Véase, *op. cit.*, pág. 223.

La señora Ministra de Educación y Cultura (Aguirre y Gil de Biedma), 27 de junio de 1996, núm. 31, pág. 4: “*Es la creación de un adecuado marco financiero, jurídico y fiscal lo que realmente puede asegurar y fomentar en libertad las iniciativas de los artistas.*”

Nómina/ En el lenguaje burocrático puede ser tanto ‘lista, catalogo, elenco, organico’ como ‘distinta degli stipendi (di un’amministrazione pubblica)’ y por extensión ‘stipendio, busta paga’. En efecto, la colocación *cobrar la nómina* se traduce al it. con la equivalente ‘riscuotere lo stipendio’:

El señor Azpiroz Villar, 17 de marzo de 2009, núm. 68, pág. 35: “*Cuando esto le ocurre a un autónomo, hay que recordar que ese autónomo no ha estado cobrando una nómina mensual, que lo que ha estado haciendo es aportar su capital, su esfuerzo físico personal, su trabajo material y el de las personas que pueda tener trabajando con él.*”

El señor Sartorius Álvarez De las Asturias Bohorques, 1 de febrero de 1990, núm. 10, pág. 327: “*¿Cómo en la nómina del Estado? Si es que a la gente no se la puede poner así en la nómina del Estado. Es que para estar en la nómina del Estado hay que hacer una oposición o un concurso. ¿O es que ustedes pueden utilizar la libre designación, también, como la vienen utilizando para poner a alguien que ustedes quieran; o un contrato laboral? Porque esas son las formas para poner a alguien en la nómina del Estado: un contrato laboral, un concurso de libre designación, o un concurso-oposición.*”

Oposición/ Además del amigo italiano ‘opposizione’ en el lenguaje burocrático será más bien ‘concorso pubblico’ (sobre todo en plural, *oposiciones*):

El señor Alonso Aranegui, 17 de marzo de 2009, núm. 68, pág. 14: “*¿Por qué se da esa desproporción a la hora de establecer la puntuación en los requisitos de conocimiento de euskera para el acceso a la función pública? Y hemos venido escuchando últimamente con reiteración los ejemplos de lo que han sido las oposiciones para acceder a una plaza en el Servicio Vasco de Salud —el Osakidetza—, y los puntos desproporcionados que se daban al conocimiento del euskera por encima del conocimiento de la propia profesión que se iba a ejercer.*”

El señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial (Sala Sánchez), 26 de junio de 1996, núm. 37, pág. 670: “*Pero eso habría que establecerlo en una ley para poder tener un trato preferente, como lo tienen, por ejemplo, los interinos en muchas oposiciones de acceso a los cuerpos del Estado, con una oposición restringida, etcétera.*”

Partidario, ria/ ‘Sostenitore (-trice), fautore (-trice), partigiano (-a)’:

El señor Jorquera Caselas, 17 de marzo de 2009, núm. 68, pág. 29: “*El BNG no es partidario de una política generalizada de deducciones en el impuesto sobre sociedades, pero la relativa a las inversiones en materia de I+D+i debe tener un tratamiento y, por tanto, debe merecer consideración.*”

El señor Yáñez-Barnuevo García, 20 de noviembre de 2002, núm. 625, pág. 20520: “*Insisto en que soy partidario de no traducirlo en términos de política de hoy sino que hay que verlo en su sentido histórico y en su sentido de justicia hacia quienes fueron luchadores por la democracia, por la libertad y por una España democrática, que en aquella época era sinónimo de republicana, aunque en la España de hoy no sea así.*”

El señor Ministro de Defensa (García Vargas), 24 de noviembre de 1993, núm. 75, pág. 2359: “*En la bolsa de Bihac prosiguen las acciones entre los partidarios de Abdic y los partidarios de Izetbegovic, las dos facciones musulmanas, lo cual está impidiendo que llegue la ayuda humanitaria. Tanto en las áreas seguras como en la ciudad de Sarajevo tienen lugar combates intermitentes con bombardeos esporádicos.*”

Patente/ ‘Licenza, brevetto, patente’:

El señor Ministro de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga), 24 de noviembre de 1993, núm. 75, pág. 2395: “*Paso al marco de la propiedad intelectual, que es otro de los temas que nos preocupan. Hay dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, no se resuelve la cuestión de la utilización indebida de las denominaciones de origen (para nosotros es un tema que tiene una cierta importancia) y, en segundo lugar, queremos excluir la aplicación retroactiva del artículo 70 de las solicitudes de patentes pendientes de resolución.*”

Patronal/ Conjunto de patronos o propietarios que actúa colectivamente como grupo de intereses frente a los obreros y el gobierno: ‘padronato, sindacato dei datori di lavoro’:

El señor Hernández Moltó, 11 de julio de 1996, núm. 43, pág. 829: “*Digo agentes sociales y económicos, pero no sé por qué estaría dispuesto incluso a apostar diez a uno a que los agentes económicos, o sea, la patronal, tienen un nivel de información algo superior a los agentes sociales, léase sindicatos, incluso los grupos de la oposición.*”

Patronato/ ‘Padronato, fondazione, ente, consiglio’:

El señor Secretario General de Estructuras Agrarias (Carles Genovés), 23 de marzo de 1994, núm. 151, pág. 4846: “*En cuanto al modelo de gestión y representación –y*

con esto termino-, quisiera hacer unas consideraciones que están actualmente en estudio, pero yo creo que debemos establecer una clara diferencia entre lo que es la pura gestión del parque como elemento conservacionista, con su **patronato** y con la representación que éste deba tener en cuanto a institución asesora en materia de conservación, y, por otra parte, la gestión del plan de desarrollo sostenible, que, en mi opinión, no debería ser el propio **patronato** quien lo gestionara, sino que tendrían que ser precisamente, como funcionan los programas líder, los actores de la zona: [...].”

Ponencia/ ‘Commissione, relazione’:

El señor Pizarro Moreno, 18 de marzo de 2009, núm. 69, pág. 44: “*En la ponencia —y quiero aquí felicitar a todos los que han intervenido— se ha intentado conseguir el máximo consenso. Se ha procurado pensar que había una idea de perdurabilidad en la regulación de las sociedades anónimas, una idea de seguridad jurídica, una idea de minimización de incertidumbres.*”

El señor Rupérez Rubio, 24 de noviembre de 1993, núm. 75, pág. 2380: “*La ponencia decayó como consecuencia de la disolución de las Cortes y la convocatoria electoral y, siguiendo los procedimientos reglamentarios habituales, nosotros, el Grupo Popular, pero naturalmente entendemos que hay un sentido unitario en el propósito, querríamos revitalizar esa ponencia, queríamos que en los mismos términos, una ponencia para estudiar los nuevos retos y la reforma institucional de la Organización de las Naciones Unidas, volviera a existir, si fuera posible, con la anuencia de todos los grupos parlamentarios aquí representados de manera que pudiéramos, no sé hasta qué punto, retomar en cualquier caso, recomenzar los trabajos parcialmente comenzados.*”

Planteamiento^{39/} ‘Posizione, esposizione, proposta, impostazione, progettazione, approccio, modo di affrontare, messa a fuoco’. Además, siempre según Núñez Cabeza y Guerrero Salazar, como es otra palabra comodín,⁴⁰ puede ser sinónimo de: *reivindicación, cuestión, proyecto, propuesta, ideas, ideología, acción, medida*:

El señor Secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña Empresa,

³⁹ Véanse también los ejemplos del *Diccionario combinatorio práctico*, pág. 986. La trad. italiana es nuestra: *Hizo un planteamiento sensato y se aprobó la propuesta* / ‘Fece un’esposizione sensata e la proposta fu approvata’; *Su planteamiento era totalmente deascabellado* / ‘La sua proposta era completamente strampalata (assurda)’; *Los socios aceptaron el único planteamiento viable para el proyecto* / ‘I soci accettarono l’unica impostazione fattibile per il progetto’; *Nadie comulga con sus planteamientos* / ‘Nessuno conddivide le sue proposte’.

⁴⁰ E. A. Núñez Cabezas y S. Guerrero Salazar, *El lenguaje político*, págs. 199-201.

(Folgado Blanco), 10 de mayo de 2001, núm. 232, pág. 6970: “Se decidió que cumpliría mejor estos objetivos de calidad y de voluntad de acierto en la elaboración de los proyectos normativos un **planteamiento** que implicase a todos los sectores afectados.”

El señor Frutos Gras, 25 de abril de 2000, núm. 2, pág. 61: “¿Hará algo más que proferir promesas y planes abstractos en investigación y desarrollo, o ciencia y tecnología, según su **planteamiento**, para que los jóvenes sepan que ahí habrá un amplio campo para un trabajo satisfactorio profesionalmente y rentable para el país?”

El señor Aznar López, (Candidato a la Presidencia del Gobierno), 25 de abril de 2000, núm. 2, pág. 65: “La verdad es que el **planteamiento** del debate no lo entiendo muy bien.”

El señor Secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña Empresa, (Folgado Blanco), 10 de mayo de 2001, núm. 232, pág. 6981: “En segundo lugar, se está avanzando de manera muy importante en el ámbito de la política **presupuestaria** en hacer un **planteamiento** de estructura de los gastos y los ingresos públicos que favorezcan el crecimiento sobre bases sostenibles.”

El señor Aznar López, (Candidato a la Presidencia del Gobierno), 25 de abril de 2000, núm. 2, pág. 39: “Lo que yo quiero decir es que la dinámica del **planteamiento** político, también en temas de financiación, debe estar sujeta a esta realidad, no a otra realidad, sino a ésta, que es la realidad actual.”

El señor Frutos Gras, 25 de abril de 2000, núm. 2, pág. 68: “Usted, en el **planteamiento** de esta mañana, ha revisado incluso su programa electoral y las propuestas que hizo, sobre todo en la recta final de la campaña electoral, con relación a pensiones.”

El señor Anasagasti Olabeaga, 25 de abril de 2000, núm. 2, pág. 81: “No, el diálogo es entre todos y entre muchos, mirándonos a la cara y, sobre todo, sabiendo qué **planteamiento** tenemos cada uno de nosotros. (Rumores.)”

Presupuesto y presupuestario/ En el lenguaje comercial, *presupuesto* (sust.)/ ‘preventivo (di spese), bilancio preventivo’ y *presupuestario* (adj.)/ ‘del, relativo al preventivo’, ‘budgetario’:

El señor Secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa (Folgado Blanco), 10 de mayo de 2001, núm. 232, pág. 6971: “Por tanto, tal como recogía la **actualización** del programa de estabilidad presentado a principios de este año, se respetarán los objetivos **presupuestarios** fijados, incluso con un

*entorno de crecimiento*⁴¹ más moderado de lo que se previó cuando se realizaron los *Presupuestos Generales del Estado para el año 2001*.⁴²

La señora Ministra de Ciencia e Innovación, (Garmendia Mendizábal), 18 de marzo de 2009, núm. 69, pág. 26: “*Sirva de ejemplo, en lo que se refiere a recursos económicos, que en el periodo 2004-2008 el Fondo de investigaciones sanitarias del Instituto de Salud Carlos III ha financiado más de 1.000 proyectos de investigación en oncología, con un presupuesto de más de 85 millones de euros.*”

Procesamiento/ ‘Procedimento giudiziario’:

El señor Vicepresidente del Gobierno, (Guerra González), 1 de febrero de 1990, núm. 10, pág. 321: “*En el momento del procesamiento el primero en reaccionar fue el señor Aznar, entonces presidente del Partido Popular o Alianza Popular en la Comunidad. En una emisora de radio, inmediatamente dijo: ‘En primer lugar, no he tenido todavía oportunidad de leer el texto de la resolución de la Audiencia Territorial de Valladolid’*”.

Pronunciamiento/ En el lenguaje militar es ‘colpo di Stato, insurrezione militare’:

El señor López de Lerma I López, 20 de noviembre de 2002, núm. 625, pág. 20514: “*Un texto que hace referencia a la dramática realidad histórica de España, nutrida de golpes de Estado, de constituciones nacidas, pero prácticamente no aplicadas, de pronunciamientos militares, de dictaduras y de un largo etcétera, que precisamente lo hacen dramático y deseamos que quede ahí en la historia, para que sirva de ejemplo de un camino que nunca más se debe pisar.*”

De todas maneras, en el jurídico es ‘pronunciazione, dichiarazione’ (di una sentenza):

El señor Aguirre Rodríguez, 10 de septiembre de 1996, núm. 45, pág. 898: “*No puedo por menos también que mostrar mi satisfacción al escuchar al Secretario de Estado en sus pronunciamientos en torno al comercio exterior, al anunciarnos también el fortalecimiento del observatorio de la distribución, su reestructuración y composición interna, sus funciones y sus nuevos cometidos.*”

La señora Uría Etxebarria, 18 de octubre de 2000, núm. 80, págs. 2163-2164: “*Cuatro*

41 El compuesto preposicional correspondiente italiano sería ‘*marginale di crescita*’.

42 Ver, DEEC: “*JUR presupuestos generales del estado: bilancio pubblico, bilancio dello stato.*” Se podría traducir al italiano también con ‘Finanziaria’.

son los **pronunciamientos** del Tribunal Constitucional en esta materia que debiera tener en cuenta el Gobierno para hacernos formulaciones más avanzadas respecto de esta cuestión que señalo: la 108/1986, la 56/1990, la 62/1990, y la 105/2000.”

Providencia/ En el lenguaje jurídico se actualiza su segunda acepción ‘sentenza, decisione, provvedimento, disposizione, mezzo, misura’ que no encontramos en el falso amigo italiano ‘provvidenza’ cuyos sinónimos serán: *bendición, suerte, gracia*:

El señor Presidente del **Consejo General del Poder Judicial** (Sala Sánchez), 26 de junio de 1996, núm. 37, pág. 673: “Esto es lo que controla la actividad del actual juez de instrucción; el resto de la investigación nace en la policía, simplemente es una **providencia** donde el juez, a instancias de la policía, dirige la investigación, generalmente en un sentido o en otro.”

El señor **Fiscal general del Estado**, (Cardenal Fernández), 23 de mayo de 2001, núm. 236, pág. 7114: “Efectivamente, un dato que habría que preguntar a los fiscales de Menores cuando les llegan estos asuntos es cuál es la fecha de la última **diligencia** que se ha practicado —de la última **declaración, providencia**, de lo que usted quiera—, cuál es la fecha en la que se incoó ese procedimiento y cuánto tiempo ha estado paralizado, porque no tenemos esos datos.”

Recursos/ ‘Risorse’:

El señor Secretario de Estado de Asuntos Exteriores (Nadal Segala), 23 de mayo de 2001, núm. 234, pág. 7045: “Creo que también, en la línea de profundizar en lo que se ha hecho, es importante destacar, por ejemplo, el volumen de **recursos** que la Agencia está dedicando a Iberoamérica; [...]”

Pág. 7046: “Las crecientes cifras de **recursos** económicos destinados a este fin, tanto directamente como a través del movimiento asociativo y las organizaciones creadas al efecto, demuestran la firmeza de dicho **compromiso**.”

El señor Secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa (Folgado Blanco), 10 de mayo de 2001, núm. 232, pág. 6984: “De hecho, no está el problema en España en el ámbito de los **recursos** que se asignan en el sector público, sino en la composición entre lo que se asigna al sector público y al sector privado.”

Seguimiento/ Además de ‘inseguimento, pedinamento’ por deslizamiento semántico pasa a ser el más técnico ‘monitoraggio’:

El señor Delgado Arce, 30 de noviembre de 2000, núm. 47, pág. 2281: “Nos ha agradado mucho que en la Comisión Mixta el Defensor se posicionara abiertamente sobre la demanda que le **planteamos** respecto a estar atento a los contenidos tanto de la programación televisiva como de otros medios audiovisuales, en relación con los menores y la juventud, para tratar de hacer un **seguimiento** detallado de aquellos contenidos violentos que luego se trasladan al ámbito familiar y al escolar y que queremos erradicar. Le instamos, señor Múgica, a que haga ese **seguimiento** que le ha sido solicitado.”

Trámite/ Sin considerar el correspondiente sustantivo italiano ‘tramite’ como en la oración ‘far da tramite’ y su uso como preposición (‘avvisami tramite -per mezzo di- fax’) que encontramos también en español (lo resolvimos trámite abogado), en el lenguaje político-burocrático se traduce con ‘formalità, pratica’ y da lugar a muchas colocaciones (correr los trámites, hacer los trámites). A la misma familia terminológica pertenecen el verbo *tramitar* y el sustantivo *tramitación* con el significado respectivamente de: ‘inoltrare, sbrigare, dar corso a una pratica’; ‘inoltro d’una pratica, procedura, iter, esame’:

Sumario del 29 de abril de 2008, núm. 5, pág. 3: “**Tramitación** directa y en lectura única de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados.”

Normas vigentes de desarrollo del Reglamento del Congreso de los Diputados: “2. Resolución, de 25 de enero de 1983, de la Presidencia sobre **tramite** previsto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara. [...]. El corto período de vigencia del nuevo Reglamento de la Cámara hace necesario que la aplicación de aquellos de sus preceptos que se refieran a **trámites** parlamentarios de singular relevancia se ajusten a pautas de generalidad y de coherencia institucional. [...]. La Mesa del Congreso establecerá el procedimiento para la **tramitación** de dichas iniciativas, que podrán formularse a instancia de un Grupo Parlamentario o del propio Diputado o Diputados afectados por una información que ponga en duda la honestidad de su actuación. [...].”⁴³

43 Trad. it.: “2. Risoluzione del 25 gennaio 1983, della Presidenza sulla **procedura** prevista all’articolo 203 del Regolamento della Camera. [...]. Il breve periodo di vigenza del nuovo Regolamento della Camera rende necessario che l’applicazione di quelle sue disposizioni che si riferiscano a **procedure** parlamentari di particolare rilevanza si conformino a regole di generalità e coerenza istituzionale. [...]. L’Ufficio di Presidenza del Congresso stabilirà il procedimento per l’**esame** di dette iniziative, che potranno essere formulate su istanza di un Gruppo parlamentare o dello stesso Deputato o Deputati interessati da una informazione che metta in dubbio l’onestà del loro agire [...].”

Viabilidad/ 'Possibilità, fattibilità, realizzazione':

El señor Souvirón García, 27 de junio de 2000, núm. 18, pág. 748: "*El Plan de modernización del sector público empresarial español ha permitido mejorar las expectativas de los astilleros españoles y apostar por la viabilidad futura de una industria tan importante frente a esa componenda de la supervivencia del día a día, que era lo que había en ese momento.*"

Vivienda/ 'Abitazione, alloggio, casa, casa popolare, caseggiato, dimora, residenza, sistemazione'. En el *Diccionario combinatorio* a pág. 1292 leemos: "*una vivienda muy lujosa, con todas las comodidades; importantes ventajas fiscales para la adquisición de la primera vivienda; una nueva promoción de viviendas protegidas (oficial)*"⁴⁴

El señor Aznar López, (Candidato a la Presidencia del Gobierno), 25 de abril de 2000, núm. 2, pág. 26: "*La dificultad que hoy tienen los españoles para acceder a una vivienda por causa de su precio no es irremediable. [...]. Los motivos por los que el suelo y la vivienda son caros pueden ser abordados con el concurso de todas las administraciones.*"

El señor De Grandes Pascual, 26 de abril de 2000, núm. 3, pág. 123: "*[...], como elemento imprescindible para posibilitar una nueva política de suelo y vivienda y para afianzar el equilibrio y la cohesión política y territorial de nuestro país; [...].*"

El señor **Fiscal General del Estado** (Cardenal Fernández), 23 de mayo de 2001, núm. 236, pág. 7087: "*[...], para remarcar desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista la importancia de las políticas de vivienda y mucho más después de haberse asentado con la creación del Ministerio de Vivienda en la VIII Legislatura.*"

El señor Vañó Ferre, 17 de marzo de 2009, núm. 68, pág. 18: "*En accesibilidad también está el artículo 16, en el que proponemos que los proyectos de vivienda de protección oficial y viviendas sociales destinadas al uso de personas con discapacidad pasen del 3 al 6 por ciento, con garantía de accesibilidad y desenvolvimiento de estas personas.*"

El señor Muñoz González, 29 de abril de 2008, núm. 5, pág. 5: "*Brevemente destacaré algunas de las que para nosotros son las principales novedades. En primer término, la separación de la Comisión de Fomento y Vivienda, [...].*"

⁴⁴ *Viviendas protegidas (oficiales)*, o también, *Viviendas de Protección Oficial*, podrían ser el italiano: '(Alloggi di) edilizia residenziale pubblica' y *Viviendas sociales* 'Case popolari'.